

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 022-2019. En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas con tres minutos del día martes doce de marzo de dos mil diecinueve, nosotros, los **DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PRESIDENTE:** Álvaro Enrique Arzú Escobar; **SEGUNDA VICEPRESIDENTA:** Flor de María Chajón Aguilar; **TERCER VICEPRESIDENTE:** Oscar Armando Escribá Morales; **PRIMER SECRETARIO:** Estuardo Ernesto Galdámez Juárez; **SEGUNDO SECRETARIO:** Juan Manuel Giordano Grajeda; **CUARTO SECRETARIO:** Julio Francisco Lainfiesta Rímola; y, **QUINTO SECRETARIO:** Aníbal Estuardo Rojas Espino; y los diputados: Erwin Enrique Álvarez Domínguez, Luis Pedro Álvarez Morales, Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Oscar Arturo Argueta Mayén, Delia Emilda Bac Alvarado, Salvador Francisco Baldizón Méndez, Juan Carlos Bautista Mejía, Dalio José Berreondo Zavala, Jean Paul Briere Samayoa, Felipe Jesús Cal Lem, Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Leonardo Camey Curup, Héctor Melvyn Caná Rivera, Mynor Enrique Cappa Rosales, Mayra Alejandra Carrillo de León, Edin Leonel Casasola Martínez, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Sergio Leonel Celis Navas, Byron Juventino Chacón Ardón, Juan Armando Chun Chanchavac, Manuel Eduardo Conde Orellana, Luis Alberto Contreras Colindres, Edgar Tomas Córdova Molina, Oscar Rolando Corleto Rivera, Sandra Ester Cruz Ramírez, Elza Leonora Cú Isem, José de la Cruz Cutzal Mijango, José Alejandro de León Maldonado,

Mario Fermín de León Ramírez, Eduardo Ramiro de Matta, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Dunia Marisol Espina Berganza, Walter Rolando Félix López, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Carlos Rafael Fión Morales, Jairo Joaquín Flores Divas, Laura Alicia Franco Aguirre, Christian Gabriel González, Hugo Fernando García Gudiel, José Conrado García Hidalgo, Eugenio Moisés González Alvarado, Mauro Guzmán Mérida, Claude Harmelin de León, Gabriel Heredia Castro, Luis Enrique Hernández Azmitia, Sofía Jeaneth Hernández Herrera, José Alberto Hernández Salguero, Leocadio Juracán Salomé, Erick René Lainfiesta Cáceres, Francisco Vitelio Lam Ruano, Floridalma Leiva Hernández, Marco Antonio Lemus Salguero, Fernando Linares Beltranena, Héctor Leonel Lira Montenegro, Carlos Enrique López Maldonado, Edwin Lux, Carlos Alberto Martínez Castellanos, José Arturo Martínez Dell, Karla Andrea Martínez Hernández, Joel Rubén Martínez Herrera, Marleni Lineth Matías Santiago, Herber Armando Melgar Padilla, Pedro Méndez Carreto, Mike Ottoniel Mérida Reyes, Eva Nicolle Monte Bac, Nineth Varenca Montenegro Cottom, Luis Fernando Montenegro Flores, Edgar Eduardo Montepeque González, Emanuel Ranfery Montufar Fernández, Felix Ovidio Monzón Pedroza, Juan Adriel Orozco Mejía, Karina Alexandra Paz Rosales, Rudy Berner Pereira Delgado, Marco Aurelio Pineda Castellanos, Amílcar de Jesús Pop Ac, Daniel Bernabé Portillo Calderón,

Haroldo Eric Quej Chen, Óscar Armando Quintanilla Villegas, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Edgar Raúl Reyes Lee, Augusto César Sandino Reyes Rosales, Raúl Romero Segura, Juan Carlos Josué Salanic García, Nery Orlando Samayoa Barrios, Lucrecia Carola Samayoa Reyes, Luis Fernando Sanchinel Palma, Sandra Patricia Sandoval González, Edgar Armando Sandoval Trigueros, Francisco Tambriz y Tambriz, Mario Taracena Díaz-Sol, Dorian Delfino Taracena Godínez, Julián Tesucún Tesucún, José Domingo Trejo de la Roca, Pedro Pablo Tzaj Guarchaj, Lesly Valenzuela de Paz, José Rodrigo Valladares Guillén, Jorge Estuardo Vargas Morales, German Estuardo Velásquez Pérez, Mario Velásquez Pérez, Andrea Beatriz Villagrán Antón, Roberto Ricardo Villate Villatoro y Eduardo Zachrisson Castillo, constituidos en la sede del Palacio Legislativo, ubicado en la novena avenida número nueve guión cuarenta y cuatro, zona uno de esta ciudad, hemos sido convocados a efecto de celebrar la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERÍODO LEGISLATIVO DOS MIL DIECINUEVE - DOS MIL VEINTE (2019-2020)**, para lo cual se procede de la forma siguiente: ***PRIMERO: Apertura de la sesión.*** El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, después de hacer la invocación contenida en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, procede a declarar abierta la presente sesión, siendo las quince horas

con cinco minutos. **SEGUNDO: Orden del día.** La Secretaría da lectura al orden del día previsto para la presente sesión y, no habiendo discusión, el presidente hace llamado a votación, conforme lo preceptuado por la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación del orden del día leído**, siendo el resultado de la misma el siguiente: **Votos a favor: cuarenta y nueve (49); votos en contra: treinta (30); diputados ausentes: setenta y nueve (79); por lo tanto, por mayoría se aprueba el orden del día previsto para esta sesión.** Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “1”**. **TERCERO: Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.** El presidente informa al honorable Pleno que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, las actas de las sesiones anteriores fueron remitidas electrónicamente a los diputados con anticipación, para su conocimiento. No habiendo discusión, el presidente hace llamado a votación conforme lo estipula la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación de las actas correspondientes a la vigésima y vigésima primera sesiones ordinarias, ambas celebradas por el Congreso de la República, en la mañana y en la tarde, respectivamente, el seis de marzo de dos mil diecinueve**, siendo el resultado de la votación el siguiente: **Votos a favor: cuarenta y tres (43); votos en contra: treinta y seis (36); diputados**

ausentes: setenta y nueve (79); por lo tanto, por mayoría quedan aprobadas las actas de las sesiones indicadas. Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “2”**. **CUARTO: Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge.** El presidente solicita al director de Protocolo se sirva acompañar al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge, en su ingreso al hemiciclo parlamentario, para continuar con el proceso de interpelación. Para una cuestión de orden, el parlamentario Felix Ovidio Monzón Pedroza manifiesta que ha visto que los diputados entran, se marcan y luego se desmarcan, por lo que solicita que se ponga el tablero electrónico de control de asistencia en cero, porque está seguro que no hay setenta y ocho (78) representantes presentes en el hemiciclo parlamentario. Después de una pausa, el presidente hace del conocimiento del Pleno que en la sesión celebrada el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, previo a que se desintegrara el cuórum, el ministro de Desarrollo Social se encontraba dando respuesta a la pregunta básica número setenta y tres (73), por lo que se le concede la palabra al señor ministro para que continúe con su exposición. Al concluir su respuesta el señor ministro interpelado, el presidente concede el uso de la palabra al diputado interpelante German Estuardo Velásquez Pérez, quien manifiesta que es para una cuestión de orden, ya que el ministro interpelado ha tenido suficiente tiempo para coordinar los

datos directamente con su Dirección de Planificación y Presupuesto, porque no puede venir a informar al Congreso de la República acerca de un comedor sin tener el dato del presupuesto, lo que solicita se haga constar en el acta de la presente sesión, además expone que están recibiendo incongruencias de la información que en su momento el ministro de Desarrollo Social les entregó. Seguidamente, el presidente le concede el uso de la palabra al representante interpelante Luis Enrique Hernández Azmitia, quien formula la pregunta básica setenta y cuatro (74) al señor ministro interpelado, quien, previo a responder la pregunta, hace la aclaración que durante los años de dos mil doce (2012) al dos mil quince (2015) no se tenía implementado el sistema de comedores -SICOME-, por lo que no se tiene registro de las personas beneficiadas; asimismo, durante el año dos mil dieciséis no (2016) no se aperturó ningún comedor, por lo que únicamente se trasladan los datos correspondientes a las personas beneficiadas en los años dos mil diecisiete (2017) y dos mil dieciocho (2018). Se hace constar que **el ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge, está respondiendo a la pregunta básica setenta y cuatro (74), dando los datos correspondientes al departamento de Retalhuleu, nueve mil cuatrocientos setenta y cinco (9 475), cuando interrumpe porque nuevamente se desintegra el cuórum.** **QUINTO: Cierre de la sesión.** El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, informa al Pleno que

no existe el cuórum suficiente para continuar con la presente sesión. Se deja constancia que los parlamentarios Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Carlos Alberto Barreda Taracena, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Víctor Manuel Cruz Clavería, Rubén Misael Escobar Calderón, Oscar Roberto Fernández Mendoza, Oliverio García Rodas, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Javier Alfonso Hernández Ovalle, Juan Ramón Lau Quan, Julio César Longo Maldonado, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Hernán Morán Mejía, Sandra Nineth Morán Reyes, Marvin Orellana López, Marco Antonio Orozco Arriola, María Cristina Quinto García, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edna Azucely Soto Juaréz de Kestler, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez y José Armando Ubico Aguilar presentaron excusa para no asistir a la plenaria programada para el día de hoy, no así los representantes Felipe Alejos Lorenzana, María Stella Alonzo Bolaños, Luis Antonio Alonzo Pernilla, Jorge Leonel Arévalo Canales, Alicia Dolores Beltrán López, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, José Inés Castillo Martínez, Boris Roberto España Cáceres, Víctor Manuel Estrada Orellana, Cornelio Gonzalo García García, Milton Francisco Guerra Calderón, Javier Alfonso Hernández Franco, Ana Victoria Hernández Pérez, Julio Ixcamey Velásquez, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Ervin Adim Maldonado Molina, Carlos

Santiago Nájera Sagastume, Juan José Porras Castillo, Vivian Beatriz Preciado Navarajo, Fidel Reyes Lee, Ronald Ramiro Sierra López y Marcos Fernando Yax Guinea. Seguidamente, el presidente levanta la vigésima segunda sesión ordinaria, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, en el mismo lugar y fecha al principio indicados.-----

/MRME.